

FOLIO

000062

**Registro del Mercado
de Valores y Mercancías**

BAC Valores Guatemala, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Movimientos del Capital Contable

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de BAC Valores Guatemala, S.A. al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 21.



Lic. Arturo José Aldana A.
Colegiado No. CPA - 1379

28 de febrero de 2018

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en quetzales)

	2017 Q	2016 Q
Activo		
Disponibilidades (nota 4)	8,468,660	14,174,532
Inversiones (nota 5)	24,343,839	14,820,888
Productos financieros por cobrar	-	159,098
Cuentas por cobrar (nota 6)	971,483	213,885
Inversiones permanentes (nota 7)	45,000	45,000
	<u>33,828,982</u>	<u>29,413,403</u>
Pasivo y Capital Contable		
Cuentas por pagar (nota 8)	152,070	46,092
Total pasivo	<u>152,070</u>	<u>46,092</u>
Capital contable (nota 9)	33,676,912	29,367,311
Compromisos (nota 18)	<u>33,828,982</u>	<u>29,413,403</u>
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (nota 15)	<u>3,019,757,718</u>	<u>2,508,207,083</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Resultados

*Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en quetzales)*

	2017	2016
	Q	Q
Productos financieros (nota 10)	700,705	926,841
Gastos financieros (nota 10)	(386,580)	-
Margen por inversión	<u>314,125</u>	<u>926,841</u>
Productos por servicios (nota 11)	<u>5,732,171</u>	<u>5,028,630</u>
Margen por servicios	5,732,171	5,028,630
Otros productos y gastos de operación, neto (nota 12)	<u>(143,197)</u>	<u>(78,516)</u>
Margen operacional bruto	5,903,099	5,876,955
Gastos de administración (nota 13)	<u>(1,195,088)</u>	<u>(1,109,512)</u>
Ganancia bruta	4,708,011	4,767,443
Impuesto sobre la renta (nota 14)	<u>(398,410)</u>	<u>(393,056)</u>
Ganancia neta	<u><u>4,309,601</u></u>	<u><u>4,374,387</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Movimientos del Capital Contable*Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**(Cifras expresadas en quetzales)*

	2017 Q	2016 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 9):		
Saldo al inicio y al final del año	<u>1,410,000</u>	<u>1,410,000</u>
Reserva legal (nota 3e):		
Saldo al inicio del año	1,233,367	1,083,153
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	<u>218,719</u>	<u>150,214</u>
Saldo al final del año	<u>1,452,086</u>	<u>1,233,367</u>
Resultado de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	26,723,944	22,499,771
Ganancia neta	<u>4,309,601</u>	<u>4,374,387</u>
	31,033,545	26,874,158
Menos:		
Traslado a reserva legal	<u>(218,719)</u>	<u>(150,214)</u>
Saldo al final del año	<u>30,814,826</u>	<u>26,723,944</u>
Total capital contable	<u>33,676,912</u>	<u>29,367,311</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo*Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**(Cifras expresadas en quetzales)*

	2017	2016
	Q	Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	859,803	767,743
Cobros por servicios y comisiones	5,732,171	5,028,630
Pago por gastos de administración	(1,195,088)	(1,103,072)
Pérdida por negociación de títulos-valores	(386,580)	-
(Pérdida) ganancia cambiaria (neto)	(173,555)	(107,990)
Inversiones en valores:		
Ingreso por desinversión	14,628,181	3,853,754
Egreso por inversión	(24,351,046)	(18,470,154)
Impuesto sobre la renta pagado	(368,043)	(390,460)
Otros ingresos y egresos (neto)	(482,073)	13,794
Flujos netos de efectivo usados de las actividades de operación	<u>(5,736,230)</u>	<u>(10,407,755)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Dividendos recibidos	<u>30,358</u>	<u>29,474</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de inversión	<u>30,358</u>	<u>29,474</u>
Disminución neto de efectivo	(5,705,872)	(10,378,281)
Disponibilidades al inicio del año	<u>14,174,532</u>	<u>24,552,813</u>
Disponibilidades al final del año	<u>8,468,660</u>	<u>14,174,532</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 diciembre de 2017 y 2016

1 Operaciones

BAC Valores Guatemala, S.A. (la "Compañía") fue constituida mediante escritura pública No. 167 el 8 de noviembre de 1996. Fue registrada como agente de valores en la Bolsa de Valores Nacional, S.A. el 29 de noviembre de 1996 con el número cinco. Inició operaciones con el público en abril de 1997.

Sus operaciones corresponden a la de agente de valores en la Bolsa de Valores Nacional, S.A., y se rige, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley del Mercado de Valores y Mercancías, Ley de Bancos y Grupos Financieros, y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

La Compañía tiene ubicadas sus oficinas centrales en Avenida Petapa 38-39, zona 12, Ciudad de Guatemala. La controladora última de la Compañía es la entidad Grupo Aval Acciones y Valores, S.A. constituida en la República de Colombia.

2 Bases de Preparación

a Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables utilizadas para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala y por el Manual de Instrucciones Contables para Agentes de Bolsa Miembros de Bolsa de Valores Nacional, S.A.

b Base de Medición

Los activos y pasivos se presentan al costo.

Notas a los Estados Financieros

c **Moneda de Presentación**

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2017 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaba alrededor de Q7.34 = US\$1.00 (Q7.52 = US\$1.00 para 2016).

d **Uso de Estimaciones**

En la preparación de los estados financieros se han efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la valuación de inversiones en valores y la recuperación de cuentas por cobrar.

3 **Políticas Contables Significativas**

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración de la Compañía. Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume en la nota 21.

a **Instrumentos Financieros**

Se conoce como instrumento financiero a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros: disponibilidades, inversiones en valores, productos financieros por cobrar, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

i. **Inversiones**

El portafolio de inversiones en valores comprende lo siguiente:

- **Títulos Valores para la venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción

El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

Notas a los Estados Financieros

- **Títulos Valores para su Vencimiento**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra.

El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

b Inversiones Permanentes

Las inversiones en acciones efectuadas con carácter permanente se reconocen utilizando el método de costo, inclusive las inversiones en acciones de entidades en que por su participación accionaria se tenga control y/o influencia significativa.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

c Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

d Reconocimiento de Ingresos

i. Intereses

Los ingresos por intereses de disponibilidades e inversiones se reconocen en los resultados del año cuando se devengan.

ii. Servicios

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados cuando se devengan. Estos corresponden a servicio de agente de valores y por la asesoría prestada en operaciones financieras.

iii. Comisiones

Las comisiones por operaciones de intermediación se reconocen en los resultados del año bajo el método de lo devengado.

Notas a los Estados Financieros

e Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del 5% de la misma cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. Se contabiliza en el año corriente el 5% de la ganancia neta del año anterior.

f Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

g Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

h Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la operación y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

4 Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Moneda nacional:		
Bancos del país	1,283,007	6,803,223
Moneda extranjera:		
Bancos del país	1,897,845	-
Bancos del exterior	5,287,808	7,371,309
Total moneda extranjera	7,185,653	7,371,309
	<u>8,468,660</u>	<u>14,174,532</u>

Notas a los Estados Financieros

5 Inversiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Moneda nacional:		
En títulos valores para la venta:		
Certificado de depósito a plazo emitido por el Banco de Guatemala con tasa de interés anual de 0% (7.25% para 2016) y con vencimiento el 3 de junio de 2019 (18 de abril de 2017 para 2016).	15,772,311	10,386,580
Certificado de depósito a plazo emitido por el Banco de Guatemala con tasa de interés anual de 0% en ambos años y con vencimiento el 2 de diciembre de 2019 (5 de diciembre de 2017 para 2016).	8,384,625	4,241,601
	<u>24,156,936</u>	<u>14,628,181</u>
En títulos valores para su vencimiento:		
Certificado de depósito a plazo emitido por el Banco de Guatemala con tasa de interés anual de 0% en ambos años y con vencimiento el 2 de septiembre de 2019 (5 de diciembre de 2017 para 2016) a).	186,903	192,707
	<u>186,903</u>	<u>192,707</u>
	<u>24,343,839</u>	<u>14,820,888</u>

- a) Este Certificado de Depósito a Plazo se emitió a nombre del “Fideicomiso de Garantía para Operaciones Bursátiles, Bolsa de Valores Nacional”; ya que representa la garantía aportada por la Compañía a este fideicomiso, para garantizar el incumplimiento o cumplimiento defectuoso de las obligaciones contractuales de las operaciones bursátiles que realiza (nota 18).

6 Cuentas por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Deudores	918,991	208,712
Impuestos arbitrios y contribuciones	52,492	5,023
Otros	-	150
	<u>971,483</u>	<u>213,885</u>

Notas a los Estados Financieros

7 Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de esta cuenta corresponde al costo de la inversión por Q45,000, de una acción de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. con valor nominal de Q10,000.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017 la Compañía recibió dividendos de Bolsa de Valores Nacional, S. A. por Q30,358 (Q29,474 en 2016).

8 Cuentas por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Impuesto al valor agregado – IVA	82,210	22,662
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 14)	47,356	16,990
Gastos por pagar	22,504	6,440
	<u>152,070</u>	<u>46,092</u>

9 Capital Contable

El capital autorizado es de Q2,000,000 distribuido en 20,000 de acciones comunes nominativas con valor nominal de Q100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital suscrito y pagado asciende a Q1,410,000 distribuido en 14,100 acciones.

10 Margen por inversión

El resumen de los productos y gastos generados por operaciones financieras se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Productos financieros:		
Ingresos por intereses:		
Inversiones	469,287	740,827
Disponibilidades	231,418	186,014
Total productos financieros	<u>700,705</u>	<u>926,841</u>
Van	700,705	926,841

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el
31 de diciembre

2017	2016
Q	Q
Vienen	
700,705	926,841

Gastos financieros:

Otros gastos financieros:

Negociación de Títulos-Valores

(386,580) -

Total gastos financieros

(386,580) -

Margen por inversión

314,125 926,841

11 Productos por Servicios

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

Años terminados el
31 de diciembre

2017	2016
Q	Q

Comisión por colocación	3,859,234	3,154,101
Servicios de administración de fondos cobrados a terceros	1,872,937	1,874,529
	<u>5,732,171</u>	<u>5,028,630</u>

12 Otros Productos y Gastos de Operación, neto

El resumen de los otros productos y gastos de operación se muestra a continuación:

Años terminados el
31 de diciembre

2017	2016
Q	Q

Productos:

Variaciones y ganancias cambiarias en
moneda extranjera

339,592 580,289

Dividendos (nota 7)

30,358 29,474

Total otros productos de operación

369,950 609,763

Gastos:

Variaciones y ganancias cambiarias en
moneda extranjera

(513,147) (688,279)

(143,197) (78,516)

Notas a los Estados Financieros

13 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Cuota asociaciones diversas	1,003,488	845,094
Honorarios profesionales	87,688	54,711
Impuestos, arbitrios y contribuciones	65,133	25,904
Gastos generales	35,844	12,516
Mensajería	2,145	1,781
Parqueos	790	969
Gastos generales-Fraude externo	-	148,537
Multas	-	20,000
	<u>1,195,088</u>	<u>1,109,512</u>

14 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por la Compañía por los períodos fiscales terminados del 31 de diciembre del 2013 al 2017 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2013 la Compañía adoptó el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece para los períodos de liquidación mensual un tipo impositivo del 5% sobre la renta imponible mensual hasta Q30,000 más un 7% sobre el excedente de la renta imponible mensual sobre este monto; considerando como renta imponible el total de ingresos afectos. Adicionalmente, las rentas de capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo de 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo de 5%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 el gasto de impuesto sobre la renta ascendió a Q398,410 (Q393,056 para 2016) y corresponde al 5.86% promedio sobre los ingresos afectos de la Compañía (5.99% para 2016).

La integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de impuesto sobre la renta se resume a continuación:

Notas a los Estados Financieros

BAC Valores Guatemala, S.A.



	Años terminados el 31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Total de ingresos brutos	6,802,826	6,565,234
Menos:		
Rentas exentas	(1,008,402)	(849,868)
Rentas afectas al 5%	(360,000)	(360,000)
Base imponible	5,434,424	5,355,366
Tasa aplicable	7%	7%
Impuesto aplicable	380,410	374,876
Más:		
Impuesto sobre la renta aplicable a actividades lucrativas afectas al 5%	18,000	18,000
Ajuste al impuesto sobre la renta	-	180
Gasto total de impuesto sobre la renta	398,410	393,056
Menos pagos mensuales	(351,054)	(376,066)
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 8)	47,356	16,990

Las determinaciones del gasto por impuesto sobre la renta arriba indicadas se prepararon, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

A partir del 1 de enero de 2013 cobró vigencia la regulación de Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas. Esta regulación está contenida en el capítulo VI, del libro I, artículos del 54 al 67 de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012.

El 20 de diciembre de 2013 se publicó el Decreto Número 19-2013 que reforma la Ley de Actualización Tributaria, estableciendo en el artículo 27 transitorio de este Decreto que las Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas, tomaría efecto y aplicación el 1 de enero 2015.

15 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en la Compañía, conforme a lo requerido por el MIC.

Notas a los Estados Financieros

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Moneda nacional:		
Custodia de valores	1,593,147,615	1,451,373,538
Operaciones de reporto	-	25,000,000
Administración de Títulos y valores	66,437,687	55,672,201
Fondos de Inversión –Fondos Captados- a)	64,990,169	55,510,998
Activos totalmente depreciados	417,927	417,927
Total moneda nacional	1,724,993,398	1,587,974,664
Moneda extranjera:		
Custodia de valores	1,045,532,287	411,225,505
Operaciones de reporto	1,468,954	263,274,550
Administración de Títulos y valores	124,067,729	123,060,922
Fondos de Inversión –Fondos Captados- a)	122,226,396	122,671,442
Captaciones por operaciones de reporto	1,468,954	-
Total moneda extranjera	1,294,764,320	920,232,419
Total cuentas orden y registro	3,019,757,718	2,508,207,083

a) La conciliación de efectivo de los fondos captados es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Fondos captados:		
Moneda nacional	64,990,169	55,510,998
Moneda extranjera	122,226,396	122,671,442
	187,216,565	178,182,440
Cuentas por pagar	7,521,355	264,744
	194,737,920	178,447,184
Menos		
Inversiones por cuenta de los fondos	(170,182,640)	(153,609,244)
Cuentas por cobrar	(8,392,397)	(3,143,164)
	(178,575,037)	(156,752,408)
Saldo neto de los fondos	16,162,883	21,694,776



Notas a los Estados Financieros

16 Concentración de Inversiones y Contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes siguientes:

- a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.
- b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.
- c) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma. Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

Notas a los Estados Financieros

17 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero.

El 9 de febrero de 2005 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-55-2005 que formaliza la conformación del Grupo Financiero BAC-Credomatic, siendo Banco de América Central, S.A. la empresa responsable.

El 2 de abril de 2014 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-22-2014 donde autorizó la incorporación de Banco Reformador, S.A., Financiera de Capitales, S.A., Transcom Bank (Barbados) Limited y Sociedad de Corretaje de Inversiones en Valores, S.A., al Grupo Financiero BAC-Credomatic, por relación de administración. Asimismo en mencionada resolución se autorizó la separación de las entidades Negocios y Transacciones Institucionales, S.A. y Actividades Empresariales, S.A. de Grupo Financiero BAC-Credomatic.

El 26 de agosto de 2015 la Junta Monetaria emitió la resolución JM-77-2015, donde autoriza la fusión por absorción del Banco Reformador, Sociedad Anónima, por el Banco de América Central, Sociedad Anónima.

Al 31 de diciembre de 2017 las empresas que conforman el Grupo Financiero BAC-Credomatic son:

- Banco de América Central, S.A. (empresa responsable)
- Credomatic de Guatemala, S.A.
- BAC Valores Guatemala, S.A.
- BAC Bank, Inc.
- Financiera de Capitales, S.A.
- Transcom Bank (Barbados) Limited
- Sociedad de Corretaje de Inversiones en Valores, S.A.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero BAC-Credomatic se resumen a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Productos:		
Intereses	223,750	183,738
Comisiones por servicios de corretaje	3,859,056	3,154,101
	<u>4,082,806</u>	<u>3,337,839</u>

Notas a los Estados Financieros

Los saldos de operaciones con compañías del Grupo Financiero BAC-Credomatic se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	Q	Q
Activos:		
Disponibilidades	3,180,852	8,746,593
Cuentas por cobrar	573,109	40,518
	<u>3,753,961</u>	<u>8,787,111</u>

A las empresas del grupo financiero les está prohibido:

- Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca;
- Efectuar operaciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar estas entidades entre sí; y,
- Realizar transacciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

18 Compromisos

- La Compañía se constituyó como fideicomitente adherente del "Fideicomiso de Garantía para Operaciones Bursátiles, Bolsa de Valores Nacional".

De acuerdo con el contrato de fideicomiso, cada Agente de Bolsa deberá aportar las sumas en efectivo y/o los valores emitidos por el Estado de Guatemala (a través del Ministerio de Finanzas Públicas) o por el Banco de Guatemala por un valor mínimo de Q100,000.

Como garantía de este contrato de fideicomiso se tiene aportado un Certificado de depósito a plazo emitido por el Banco de Guatemala expresado en Quetzales por Q186,903 (ver nota 5).

- Cumplimiento con las Regulaciones de Bolsa de Valores Nacional, S.A. La Compañía se encuentra inscrita y opera un puesto de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. la cual ha emitido normativas que regulan los puestos de bolsa.

Notas a los Estados Financieros

- **Actividades Bursátiles**
La Compañía en su calidad de agente de bolsa mantiene una responsabilidad solidaria ante terceros por las operaciones financieras que administra por su cuenta.

19 Posición Neta en Moneda Extranjera

La posición neta en moneda extranjera es como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	US\$	US\$
Activos:		
Disponibilidades	978,336	979,950
Posición neta activa	<u>978,336</u>	<u>979,950</u>

20 Administración de Riesgos

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un impacto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Crédito**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de Liquidez**
Es la contingencia que una compañía no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- **Riesgo de Mercado**
Es la contingencia que una compañía incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo Operacional**
Es la contingencia que una compañía incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- **Riesgo País**
Es la contingencia que una compañía incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Notas a los Estados Financieros

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**
Es la contingencia que los servicios y productos de una compañía se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

- **Riesgo Regulatorio**
Es la contingencia que una compañía incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la compañía.

21 Bases de Presentación

Las políticas contables que se utilizan para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren, en algunos aspectos, de las normas internacionales de información financiera (NIIF) como se resume a continuación:

- a. Notas a los estados financieros
El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

- b. Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF relacionadas con instrumentos financieros) principalmente en referencia a:
 - Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de estos instrumentos financieros).
 - Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
 - Participaciones en otras entidades.
 - Medición del valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

c. **Uso de cuentas contables**

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

d. **Impuesto sobre la renta diferido**

El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con NIIF.

e. **Deterioro del valor de los activos no financieros**

El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que se debe evaluar al final de cada año si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio se estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.



BANCO DE GUATEMALA

Voucher

FOLIO

000074

Registro del Mercado
de Valores y Mercancías

Nota de Débito	
GT13 BAGU 0101 0000 0000 0100 2146 [1002146] BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.	
Llave de la Transacción:	20180418WP0125889572
Estado de la Transacción:	Completo
Fecha:	18/04/2018
Procesado:	18/04/2018 - 11:47:12
Cliente Ordenante:	GT13BAGU01010000000001002146 BANCO DE AMERICA CENTRAL
Institución Ordenante:	AMCNGTGT
Cliente Beneficiario:	1117985 Gobierno de la Republica
Concepto:	//Cpto: Pago arancel, Estados //Financieros auditados, cierre al //31 diciembre 2017, nforme de //los auditores/ ndepend entidad //BAC VALORES GUATEMALA, S. A. //(Casa de Bolsa).
Valor (GTQ):	200.00



BANCO DE GUATEMALA

Voucher

Nota de Crédito	
GT66 BAGU 0101 0000 0000 0970 0055 [9700055] BANCO DE GUATEMALA	
Llave de la Transacción:	20180418WP0125889572
Estado de la Transacción:	Completo
Fecha:	18/04/2018
Procesado:	18/04/2018 - 11:47:12
Cliente Ordenante:	GT13BAGU01010000000001002146 BANCO DE AMERICA CENTRAL
Institución Ordenante:	AMCNGTGT
Cliente Beneficiario:	1117985 Gobierno de la Republica
Concepto:	//Cpto: Pago arancel, Estados //Financieros auditados, cierre al //31 diciembre 2017, nforme de //los auditores/ ndepend entidad //BAC VALORES GUATEMALA, S. A. //(Casa de Bolsa).
Valor (GTQ):	200.00

REGISTRO DEL MERCADO DE
VALORES Y MERCANCIAS

13 ABR 2018

1236